Dio quenta a la ciudad del estado que tiene el pleito
que sigue el fiscal general del obispado de esta
[illegible] estado eclesiastico con la ciud. en razon de la sa-
tisfacion del servicio ordinario y [illegible] que se le a de hacer
al estado eclesiastico y [illegible] parecer
de [illegible] abogado de la ciud. para la [illegible]
que se puede temer en la [illegible] dha refacion
que el [illegible] al estado eclesiastico para que el
[illegible] comisario que
[illegible] la dha causa como se contiene
[illegible] con la [illegible] que en
en el dho parecer y [illegible]
el se contiene = y la ciud. acordo que

[illegible] los señores don [illegible]
[illegible] —

La ciudad acordo que el señor don [illegible]
[illegible] procurador general con el [illegible]
~~[illegible]~~ [illegible] con el
[illegible] el modo que se a de tener
[illegible] provisor deste obispado [illegible]
para la [illegible] de la dha refacion [illegible]
dho parecer [illegible] el que
tiene la ciudad de pagar la dha refacion y de
no tener [illegible] con el estado eclesiastico, y
fecho se [illegible] —

Rrenta del matadero —

El señor [illegible] la razon a la ciu. de un auto [illegible]
[illegible] los señores [illegible] de [illegible]
nuevamente en razon de la renta del matadero
[illegible] que tiene hecha
[illegible] de [illegible] ducados [illegible]
[illegible] de las [illegible] ordinarias de un toro y [illegible]
[illegible] persona que aya hecho [illegible]
[illegible] los [illegible] de la
[illegible] que se contiene en el dho auto que
lo demas que se contiene [illegible] la ciud. [illegible]
[illegible] acordo
[illegible] —